

Comienza a implementarse el funcionamiento de las ciudades comunales en el estado Falcón

Con la Ley de Ciudades Comunales recientemente aprobada por la Asamblea Nacional, se le da poder a las comunas para la elaboración y ejecución de sus proyectos.

Según Iraide Cerero, es ingeniero en el área de elaboración y asesoramiento de proyectos y en el Consejo Legislativo del Estado Falcón (CLEF), cumple la función de apoyar a los consejos comunales y a las comunas, en el área de proyectos productivos y de infraestructura de los sitios donde hagan vida social.

Cerero añadió que actualmente se comenzó a implementar el funcionamiento de las ciudades comunales, ley que fue aprobada recientemente por la Asamblea Nacional y que le da al poder popular más potestad en cuanto a lo que es la elaboración y ejecución de proyectos en las áreas donde ellos se movilicen, hagan vida política, social, cultural y económica.

Asimismo, expresó que ahora se trata de darle mayor impulso a ese proyecto importante, de tal manera que se vea el resultado en corto plazo, para el beneficio de las comunidades.

Magalys Hassan CNP 14.356